



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

ACTA ORDINARIA 72

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con treinta y siete minutos del día viernes ocho de octubre del año dos mil veintiuno, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----
- Sra. Enid Villanueva Vargas -----
- Lic. Adenil Peralta Cruz -----
- Sr. Jorge Molina Polanco -----

REGIDORES SUPLENTE

- Msc. Arcelio García Morales -----
- Sra. Ginette Jarquín Casanova -----
- Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----
- Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----
- Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
- Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
- Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
- Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE

- Sra. Miriam Morales González -----
- Sra. Steicy Obando Cunningham -----

AUSENTES: La Regidora Yahaira Mora Blanco está en comisión. El regidor Julio Rivas Selles. Los síndicos Miguel Pita Selles, Steicy Obando y Randall Osvaldo Torres Jiménez.

Nota: El señor Freddy Soto Álvarez fungió como presidente en ejercicio en vista que la regidora Yahaira Mora Blanco está en comisión. A su vez el Regidor Arcelio García Morales fungió como propietario.



1 **Presidenta Municipal en ejercicio: Sr. Freddy Soto Álvarez**

2 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

3 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

4 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal en
5 ejercicio, Freddy Soto Álvarez, inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a
6 cada uno de los presentes, y a todas las personas que nos siguen por medio de
7 las redes sociales.

8 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,
10 mediante votación verbal.

11 **I.** Comprobación del quórum-----

12 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.** Oración-----

14 **IV.** Juramentación de dos nuevos miembros del Comité Cantonal de la Persona

15 Joven de Talamanca -----

16 **V.** Revisión y aprobación acta anterior ordinaria 71 -----

17 **VI.** Lectura de correspondencia recibida -----

18 **VII.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

19 **VIII.** Informe de comisiones -----

20 **IX.** Presentación y discusión de mociones -----

21 **X.** Asuntos varios -----

22 **XI.** Control y ratificación de Acuerdos-----

23 **XII.** Clausura-----

24 **ARTÍCULO III: Oración**

25 La Síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

26 **ARTÍCULO IV: Juramentación de dos nuevos miembros del**
27 **Comité Cantonal de la Persona Joven de Talamanca**

28 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, procede a la juramentación de los nuevos
29 miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven, que son Axel Julián López Herrera,
30 y Lizeth Guevara Álvarez. La joven Lizeth no ha llegado, vamos a juramentar al joven
31 Axel Julián López Herrera.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 Se procede con la juramentación del mismo.

2 **ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de acta anterior**

3 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, somete a revisión y aprobación el
4 Acta de Sesión Ordinaria #71 del 01 de octubre de 2021, la cual queda aprobada
5 por el Concejo Municipal sin objeciones algunas.

6 **ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida**

7 **VI-1** Se recibe nota de la Junta de Protección de la Niñez y la Adolescencia de Talamanca,
8 en respuesta a solicitud planteada mediante oficio SCMT-129-2021, en sesión
9 extraordinaria del 22 de setiembre de 2021, acuerdo 2, se acuerda nombrar a la señora
10 Evelyn Salazar Patterson, como representante ante la Comisión Municipal de Niñez y
11 Adolescencia de Talamanca.

12 Se remite a la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia.

13 **VI-2** Se recibe oficio PANI-OLTA-OF-00372-2021 de la Coordinador de la Oficina Local
14 del PANI Talamanca, Marjorie Calderón Campos, en la cual comunican que el
15 colaborador que representa dicha institución en la comisión municipal de niñez y
16 adolescencia, es el señor Maycol Alonso Morales Pita, como titular, pudiendo ser
17 sustituido por circunstancias especiales, por cualquier otra persona colaboradora de esta
18 oficina local.

19 Se remite a la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia.

20 **VI-3** Se recibe oficio CEA-57-2021 de la Asamblea Legislativa, con instrucciones de la
21 Presidencia de la Comisión Especial de la Provincia de Alajuela y en virtud del informe de
22 consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esta
23 municipalidad en relación con el proyecto de ley, Expediente 21.609: **LEY que faculta a**
24 **las Municipalidades a otorgar la condición de calles públicas**, el cual se adjunta.

25 Se da por recibida y se remite al departamento legal.

26 **VI-4** Se recibe oficio CPEM-048-2021 de la Asamblea Legislativa, Con instrucciones de
27 la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo
28 Local Participativo y en virtud de la moción aprobada en sesión 11, se solicita el criterio
29 de esa municipalidad en relación con el proyecto "SERVICIO DE SALUD ANIMAL
30 MUNICIPAL", expediente 22.381 el cual se adjunta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 Se da por recibida y se remite al departamento legal.

2 **VI-5** Se recibe correo electrónico de la Dirección Regional Sulá, donde comunican que
3 los representantes ante la comisión municipal de niñez y adolescencia son las siguientes
4 personas: Lic. Félix Chinchilla Cifuentes enlace representante a nivel regional. Y por
5 circuito 2: Jennifer Salazar y Jannik Barrantes Rivas. Circuito 04 Daisy Zúñiga Zúñiga y
6 Zenobia Fernández Solís.

7 Se remite a la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia.

8 **VI-6** Se recibe oficio AL-DCLEAMB.007-2021 de la Asamblea Legislativa, para lo que
9 corresponda y con instrucciones de la señora Diputada Paola Vega Rodríguez,
10 Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este
11 órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución del proyecto:
12 “EXPEDIENTE N° 22424 “REDUCCIÓN DEL IMPUESTO ÚNICO AL GAS LPG,
13 CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y
14 EFICIENCIA TRIBUTARIAS, DEL 4 DE JULIO DEL 2001 Y SUS REFORMAS”. Publicado
15 A La Gaceta 55, con fecha de 19 de marzo del 2021. Del que le adjunto copia.

16 Se da por recibida y se remite al departamento legal.

17 **VI-7** Se recibe oficio AL-CPAS-0410-2021 de la Asamblea Legislativa, la Comisión
18 Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto
19 de Ley, Expediente N.º 22.642, “**LEY DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA**
20 **ARTESANAL NO METÁLICA REGIONAL EN CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO.**
21 **ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 2 Y UN NUEVO ARTÍCULO 8 EN LA LEY N° 8668**
22 **DE 10 DE OCTUBRE DE 2008, “REGULACIÓN DE LA EXTRACCIÓN DE**
23 **MATERIALES DE CANTERAS Y CAUCES DE DOMINIO PÚBLICO POR PARTE DE**
24 **LAS MUNICIPALIDADES”;** Y LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY N°
25 **6797” CÓDIGO DE MINERÍA”,** el cual me permito copiar de forma adjunta.

26 Se da por recibida y se remite al departamento legal.

27 **VI-8** Se recibe nota del Subsistema Local de Protección de la Niñez y la Adolescencia en
28 respuesta a solicitud planteada mediante oficio SCMT-129-2021, en sesión 09/2021 del
29 24 de setiembre de 2021, se acuerda nombrar a la señora Yusselin Morúa Vega, como
30 representante ante la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia de Talamanca.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

- 1 Se remite a la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia.
- 2 **VI-9** Se recibe nota del Consejo Participativo de Niños, niñas, y adolescentes de
3 Talamanca, en respuesta a solicitud planteada mediante oficio SCMT-129-2021, se
4 acuerda nombrar a Anthony Beitia Sánchez y Tsaitamy Irina Morales Rodríguez como
5 propietarios y Claudia Quesada González y Justin Mora Fuentes como suplentes, ante la
6 Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia de Talamanca.
- 7 Se remite a la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia.
- 8 **VI-10** Se recibe oficio DE-E-236-09-2021 de la Directora de la Unión Nacional de
9 Gobiernos Locales, desde el Proyecto MUEVE – Movilidad Sostenible, Urbanismo,
10 Equipamiento, Valoración del Espacio Público, y Enverdecimiento y Equidad –, el cual es
11 financiado por la Unión Europea, le extendemos la cordial invitación al Webinar: “Smart
12 Cities: opciones, oportunidades y experiencias”, con la participación del experto
13 internacional en Soluciones Tecnológicas, Director de GSD Plus, Fabio Gordillo y la
14 presentación de experiencias específicas, una en Uruguay con la empresa Sonda, y otro
15 caso de Países Bajos. Sobre el ponente de fondo del webinar, es importante indicarles
16 que Fabio Gordillo, es ingeniero industrial de la Universidad de los Andes de Bogotá y
17 tiene dos Maestrías del MIT (Massachusetts Institute of Technology), una en Transporte
18 y otra en Política Tecnológica. Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en
19 transporte. Trabajó en el diseño inicial de Transmilenio y como gerente de planeación de
20 una aerolínea regional en Colombia. Hace 12 años, fundó GSD Plus SAS, empresa de
21 consultoría que ha ejecutado con éxito más de 140 proyectos en 17 países en América
22 Latina, África y Asia. Ha dirigido múltiples proyectos de recaudo electrónico con distintas
23 tecnologías, siempre promoviendo la interoperabilidad y la soberanía tecnológica para las
24 autoridades públicas.
- 25 Este webinar se realizará el miércoles 13 de octubre, de 8:30 a.m. a 10:00 m.d.
26 mediante la plataforma Zoom, en el link
27 [https://us06web.zoom.us/j/84823540749?pwd=UUNRdjVvdVNoQWRnNldWYUVVYaEd6](https://us06web.zoom.us/j/84823540749?pwd=UUNRdjVvdVNoQWRnNldWYUVVYaEd6dz09)
28 [dz09](https://us06web.zoom.us/j/84823540749?pwd=UUNRdjVvdVNoQWRnNldWYUVVYaEd6dz09)
29 Remitir a los regidores y síndicos por si desean participar, puedan hacerlo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 **VI-11** Se recibe oficio AL-CJ-22293-0662-2021 de la Asamblea Legislativa, donde la
2 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos consulta criterio de este Concejo sobre el
3 expediente 22.293 “Modificación al artículo 21 de la Ley de transparencia y acceso a la
4 información pública”, que se adjunta.

5 Se da por recibida y se remite al departamento legal.

6 **VI-12** Se recibe correo de la Dirección Regional de Educación Sulá, en la cual remiten los
7 miembros pendientes para la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia de Talamanca,
8 los cuales son: Roy Segura Navarrete y Yislen Milena Páez Páez.

9 Se remite a la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia. Además las personas que
10 no se hayan juramentado y son parte de la comisión, deben venir a juramentarse.

11 **VI-13** Se recibe oficio TRA-0345-21-SCM de la Municipalidad de Pérez Zeledón, donde
12 comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria 079-2021 del 28 de setiembre de 2021,
13 donde acuerdan:

14 a) Se rechace toda iniciativa o proyecto de ley que atente contra el debilitamiento del
15 Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), del Consejo Nacional de
16 Producción.

17 b) Promover el surgimiento de nuevas iniciativas de apoyo a este programa tan importante
18 (PAI), para la sostenibilidad y fortalecimiento de las micro, pequeños y medianos
19 productores agropecuarios y agroindustriales locales y nacionales.

20 c) Instar a las autoridades competentes a la formulación de política pública efectiva
21 enfocada en los intereses locales, regionales y nacionales.

22 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, señores regidores esta es una propuesta
23 de apoyo, si están de acuerdo en dar apoyo sírvanse levantar la mano para dar apoyo a
24 esta propuesta de CNP. Aprobada por unanimidad.

25 **VI-14** Se recibe oficio HAC-603-2021-2022 de la Asamblea Legislativa, donde la Comisión
26 Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios consulta criterio de este Concejo sobre el
27 texto dictaminado del expediente 21.182, “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142,
28 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE
29 TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
30 TRABAJADORAS”, el cual le adjunto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

- 1 Se da por recibida y se remite al departamento legal para que dé criterio.
- 2 **VI-15** Se recibe nota suscrita por la señora Kathia López Vado, Presidenta del Comité
3 Cantonal de la Persona Joven de Talamanca, atendiendo oficio SCMT-129-2021 del 16
4 de setiembre de 2021, comunica que se le ha designado para representar dicho comité
5 en la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia de Talamanca.
6 Se remite a la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia.
- 7 **VI-16** Se recibe oficio DG-0864-09-2021 del Dr. Oswaldo Aguirre Retana, Director
8 General de IAFA, donde hacen acuse de recibido de oficio SCMT-138-2021, a la vez
9 agradece todo el apoyo brindado a dicha institución, en relación al presupuesto.
10 La misma se da por conocida.
- 11 **VI-17** Se recibe oficio CPJ-DE-OF-280-2021, IFAM-PE-0354-2021, de la Viceministra del
12 Ministerio de Cultura y Juventud, Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven,
13 Presidente Ejecutivo del IFAM, desde el Viceministerio de Cultura y Juventud, el Instituto
14 de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Consejo de la Persona Joven (CPJ), nos
15 encontramos coordinando acciones tendientes al fortalecimiento de los Comités
16 Cantonales de la Persona Joven (CCPJ), para coadyuvar en la mejora de los niveles de
17 eficiencia y eficacia en el uso de los recursos asignados por el CPJ para la ejecución de
18 los proyectos que las juventudes formulan. En este marco, el Consejo de la Persona
19 Joven ha identificado tres acciones realizadas por algunas municipalidades que han
20 favorecido el funcionamiento de los Comités Cantonales de la Persona Joven, las cuales
21 queremos compartir como buenas prácticas:
- 22 1. La asignación de un correo electrónico con dominio municipal que permite formalizar
23 el envío y recepción de la información vía electrónica; con lo que se optimiza la
24 comunicación entre el comité y las instituciones u organizaciones, fortaleciendo la
25 transparencia y el manejo de la información, principalmente, cada dos años durante el
26 proceso de conformación de los CCPJ.
- 27 2. La designación de una persona funcionaria municipal como enlace para el
28 acompañamiento y apoyo en las gestiones que realizan los CCPJ en la gestión interna
29 dentro de las municipalidades para la ejecución del proyecto y procurar con el desarrollo
30 de las juventudes del cantón, según mandato de ley.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 3. La adquisición de una firma digital certificada para la presidencia o secretaria del CCPJ,
2 lo que facilita las gestiones que como comisión permanente municipal deben de realizar
3 estos ante la institucionalidad pública y privada; contribuyendo a la simplificación de
4 trámites, transparencia, mejora en la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos
5 asignados en los procesos.

6 Desde esta perspectiva, nos permitimos respetuosamente sugerir analizar la posibilidad
7 de implementar y aplicar estas buenas prácticas en sus cantones, y con ello se contribuya
8 al fortalecimiento y mejora del funcionamiento del CCPJ para la ejecución de los recursos
9 asignados para los planes y programas, contribuyendo al mejoramiento de los indicadores
10 de gestión municipal en beneficio de las juventudes del cantón.

11 La misma es conocida y remitir a la Alcaldía Municipal para que la revisen.

12 **VI-18** Se recibe oficio MIVAH-DMVAH-0502-2021, IFAM-PE-0367-2021 de la Ministra de
13 Vivienda y Asentamientos Humanos y la Presidencia Ejecutiva de IFAM, la presente es
14 para comunicarles los detalles de la **Estrategia de Mapeo Participativo de Espacios**
15 **Públicos**, para lo cual requerimos del apoyo y colaboración de las municipalidades.
16 Sobre esto se informó en el evento *“Manejo de datos geoespaciales y participación*
17 *ciudadana para una mejor gestión del territorio”*, celebrado el 23 de setiembre. Tal y como
18 se indicó en ese evento, se les comunica de manera formal los detalles de esta iniciativa
19 y se expresa una solicitud de cooperación para cumplir con el objetivo que nos hemos
20 planteado.

21 La **Campaña de Mapeo Participativo de Espacios Públicos**, a desarrollarse en el mes
22 de **Octubre Urbano**, es organizada por el MIVAH y cuenta con el apoyo de actores claves
23 como IFAM, MINAE, PNUD y el Proyecto Paisajes Productivos. Esta Campaña permitirá
24 construir una capa (shapefile) de los espacios públicos existentes en el país, con
25 información sobre sus características físicas y la percepción de las personas que
26 participen en el Mapeo Participativo, por lo cual el público meta, es la población en
27 general, toda persona que cuente con un teléfono celular con acceso a internet. La
28 Campaña es parte de una estrategia, que incluye otros dos pasos, donde se requiere de
29 la participación de las municipalidades.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 Los pasos críticos de la estrategia para lograr conformar la capa de espacios públicos
2 son tres, cada uno de los cuales implica ciertas acciones que se detallan en el documento
3 que se les anexa, a saber:

4 I. **Comunicación** de la estrategia y **solicitud de información base** a las
5 municipalidades del país.

6 II. Campaña de levantamiento de datos.

7 III. **Procesamiento y depuración** de los datos.

8 Así, la cooperación que deseamos de las municipalidades incluye lo siguiente:

9 a. Facilitar información base: si la municipalidad cuenta con una capa (shapefile o
10 archivo de AutoCAD) de los espacios públicos del cantón que nos la faciliten. Quisiéramos
11 que agreguen cualquier información que tengan sobre los espacios públicos, como la
12 clasificación que la municipalidad hace de los mismos o la disponibilidad de
13 equipamientos o facilidades.

14 b. Apoyar la Campaña de Mapeo Participativo, lo cual puede hacerse de dos
15 formas:

16 i. Divulgando por sus redes y grupos de contactos la información sobre la
17 Campaña y los materiales que les facilitaremos, invitando a la población a participar para
18 construir una capa lo más completa posible.

19 ii. Haciendo el mapeo desde la municipalidad si tienen capacidad e interés en
20 hacerlo, utilizando la herramienta creada para esto; lo cual aplica, especialmente, en el
21 caso de aquellas municipalidades que no tengan la información solicitada en el punto a.

22 c. Colaborar con la depuración y validación de la capa levantada en el Mapeo
23 Participativo: una vez procesada la información inicial y conformada una capa de
24 polígonos, el MIVAH enviará la información a cada municipalidad para que sea revisada
25 por las municipalidades y se valide. Interesa que la municipalidad, en conocimiento de los
26 espacios que efectivamente son espacios públicos, puedan corregir los errores que se
27 encuentren en la capa y devolver al MIVAH la versión final validada, que permita integrar
28 la capa a nivel nacional.

29 d. Facilitar contactos técnicos con quienes comunicarnos para gestionar la
30 colaboración:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 1. Nombre, correo electrónico y teléfono de un **contacto técnico que pueda**
2 **trabajar con los geógrafos** del MIVAH en la depuración y validación de los datos.

3 2. Nombre, correo electrónico y teléfono de un **contacto del área de**
4 **comunicación** con quien podamos coordinar detalles de esta naturaleza.

5 Les solicitamos, en respuesta a esta nota, remitir la información solicitada a los
6 siguientes contactos: Silvia Valentinuzzi Núñez (vsilvia@mivah.cr), Directora de Gestión
7 Integrada del Territorio (DGIT); Geovanny Sanabria Bermúdez (sgeovanny@mivah.cr),
8 Jefe del Departamento de Información en Ordenamiento Territorial (DIOT) y César
9 Chaves Campos (ccesar@mivah.cr), geógrafo del DIOT; los señores Sanabria y Chaves
10 coordinarán las acciones técnicas de esta estrategia. Así mismo, si tienen cualquier duda
11 o consulta sobre lo planteado, pueden comunicarse con estos mismos funcionarios.

12 Finalmente, deseamos agradecer de antemano el apoyo y la colaboración con esta
13 importante iniciativa, que es un esfuerzo por construir, de manera participativa con las
14 municipalidades y la población, una capa de información valiosa que contribuirá a la
15 mejora de los espacios públicos del país y de la calidad de vida de las personas.

16 La misma es conocida y remitir a la Alcaldía Municipal.

17 **VI-19** Se recibe oficio DMS-0841-09-2021 del Despacho Ministerial del MEP, con
18 indicaciones de la señora Ministra, Guiselle Cruz Maduro, en atención a oficio SCMT-137-
19 2021 del 28 de setiembre de 2021, referente a comunicado de acuerdo 2, de la sesión
20 ordinaria 70 del 24 de setiembre de 2021, l informa que mediante circular DM-0041-09-
21 2021, se derogó la circular DVM-PICR-0040-2021 del 30 de agosto de 2021, referente a
22 nuevas instrucciones a las Juntas de Educación y Administrativas, acerca de la
23 contención del gasto.

24 La misma se da por recibida.

25 **VI-20** Se recibe oficio CPEM-053-2021 de la Asamblea Legislativa, con instrucciones de
26 la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo
27 Local Participativo y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de
28 Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el proyecto
29 “AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES PARA LA
30 ENAJENACIÓN DE LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y LOS



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 BIENES INMUEBLES EN LOS QUE ÉSTAS SE UBIQUEN A LAS MUNICIPALIDADES,
2 FEDERACIONES O CONFEDERACIONES DE MUNICIPALIDADES”, expediente 22.646
3 el cual se adjunta.

4 La misma se da por recibida y se remite al departamento legal.

5 **VI-21** Se recibe oficio CPEM-054-2021 de la Asamblea Legislativa, con instrucciones de
6 la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo
7 Local Participativo y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de
8 Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el proyecto
9 “LEY PARA EL PATROCINIO DE LAS BANDAS MUNICIPALES Y COMUNALES”,
10 expediente 22.555 el cual se adjunta.

11 La misma se da por recibida y se remite al departamento legal.

12 **VI-22** Se recibe oficio del Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, SCM-1406-
13 2021 donde comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria ciento veinte – dos mil
14 veintiuno, del 27 de setiembre de 2021, artículo V, acuerdo 14, ANALIZADA LA MOCIÓN
15 PRESENTADA POR LA LICDA. ANA PATRICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EL LIC.
16 MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ SOTO, LA ARQ. ANA YUDEL GUTIÉRREZ Y EL LIC.
17 PAULINO MADRIGAL RODRÍGUEZ, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

18 A. RESPALDAR EL PRONUNCIAMIENTO DEL FRENTE DE MUJERES POLÍTICAS DE
19 COSTA RICA Y EL INAMU.

20 B. INSTAR A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA APROBAR EL
21 PROYECTO DE LEY N°20.308 LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
22 ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA, PARA DOTAR
23 DE UNA HERRAMIENTA JURÍDICA NECESARIA Y URGENTE PARA LA PROTECCIÓN
24 DE LAS MUJERES QUE PARTICIPAN EN LA POLÍTICA Y QUE CONSTANTEMENTE
25 SON VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA POLÍTICA.

26 C. COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, AL INAMU Y AL
27 FRENTE DE MUJERES POLÍTICAS A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS
28 PCORDERO@INAMU.GO.CR Y MPPCOSTARICA@GMAIL.COM

29 D. INVITAR A LAS COMISIONES DE CONDICIÓN DE LA MUJER DE LOS 82
30 CANTONES DEL PAÍS PARA QUE SUSCRIBAN SU APOYO.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, creo que esta iniciativa de la Ley 20308
2 este Concejo Municipal no puede quedarse atrás, por lo tanto le pido el apoyo a los
3 señores regidores para tan excelente proyecto, los que estén de acuerdo sírvanse
4 levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

5 **VI-23** Se recibe oficio AL-CPJN-133-2021 de la Asamblea Legislativa, la Comisión
6 Permanente Especial de Juventud, Niñez y Adolescencia, ha dispuesto consultar el
7 criterio **a todas las municipalidades y Comités Cantonales de la Persona Joven,**
8 sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.450, **“EXONERACIÓN DE PAGO PARA LA**
9 **PUBLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA**
10 **PERSONA JOVEN, COMISIÓN PERMANENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL**
11 **DIARIO OFICIAL LA GACETA”** el cual me permito copiar de forma adjunta. **En nota**
12 **aclaratoria presentada en la sesión 7 del 21 de setiembre, solicita que se les indique**
13 **que en esta consulta se tome en cuenta a los Comités Cantonales de la Persona**
14 **Joven.**

15 La misma se da por recibida y se remite al departamento legal.

16 **VI-24** Se recibe nota suscrita por el señor Guillermo Varela, Director Ejecutivo de GS1
17 Costa Rica, **GS1** ha venido trabajando en el tema de **Ciudades Inteligentes (Smart**
18 **Cities)** desde hace tiempo, ya que el mismo está inmerso dentro del quehacer de la
19 organización. Esta es una iniciativa muy amplia e importante, que múltiples comunidades
20 como la que ustedes representan, posiblemente ya están trabajando o se están
21 preguntando como entender este importante tema, como abordarlo y como impactar
22 positivamente la modernización del cantón.

23 El tema es tan amplio, que posee múltiples campos de abordaje y desarrollo **(ver gráfico)**.
24 Requiere de un detallado análisis y generación de un plan integral que permita entender
25 cuál es la ruta que cada cantón debe seguir para lograr el desarrollo de una Ciudad
26 Inteligente, tal y como la dinámica lo establece hoy en día a nivel global. Me pongo en
27 contacto con ustedes para propiciar una primera reunión dónde podamos presentarles
28 nuestra visión de desarrollo en este importante campo, y de cómo la Asociación GS Uno
29 Costa Rica puede apoyarles.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 **La Asociación GS Uno Costa Rica (GS1)** es una organización privada sin fines de lucro
2 y declara de interés público. Es parte de la organización “GS1 Global” con sede en
3 Bruselas Bélgica y con presencia en 115 países. **GS1** es la responsable de la elaboración,
4 administración y promoción de los **estándares globales GS1** para la identificación
5 (códigos de barras) y para la comunicación (comercio electrónico). Es el organismo
6 nacional e internacional, responsable de asesorar y capacitar a las empresas/entidades
7 público y privadas de todos los sectores económicos en general, para que estos puedan
8 automatizar sus procesos y sus cadenas de abastecimiento en general.

9 Deseamos coordinar una reunión presencial o virtual para exponerles sobre el tema, y
10 aclarar las inquietudes que pudiesen tener.

11 La misma es conocida y se remite a la Alcaldía Municipal para que brinde seguimiento.

12 **VI-25** Se recibe oficio AL-CPOECO-1498-2021 de la Comisión Permanente Ordinaria de
13 Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, donde consultan criterio de esta
14 municipalidad sobre el texto del expediente 22.542 “Ley de incentivos para la atracción y
15 promoción de empresas extranjeras de innovación y tecnología”, el cual adjuntan.

16 La misma es conocida y se remite al departamento legal.

17 **VI-26** Se recibe oficio 09130-SUTEL-DGF-2021 suscrito por el señor Adrián Mazón
18 Villegas, Dirección General de FONATEL, con el fin de brindarles información sobre el
19 Proyecto de Territorio Indígenas del Programa Comunidades Conectadas de FONATEL,
20 que lidera la SUTEL y que tiene como propósito llevar telecomunicaciones a los pueblos
21 indígenas de la zona Sur y el Caribe del país, le solicitamos un espacio en el Concejo
22 Municipal para presentar sus alcances y avance a la fecha. El proyecto incluye los
23 territorios indígenas de Talamanca Cabécar, Kéköldi, Talamanca Bribri que se encuentran
24 dentro del cantón de Talamanca, con los cuales se ha venido coordinando con los
25 representantes de estos pueblos, por lo que se considera relevante que el gobierno local
26 se encuentre debidamente informado. La presentación se propone en modalidad virtual,
27 y en la misma participaría un representante de la SUTEL y otro del ICE, con una duración
28 aproximada de 30 minutos. Si tienen a bien disponer de este espacio, agradecemos nos
29 indiquen la fecha y hora para llevarla a cabo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 El señor Presidente en ejercicio indica que desde la semana pasada nos llegó esta
2 documentación al correo de cada uno de nosotros entonces no podíamos correr pero
3 estamos proponiendo para el día 13 de octubre una extraordinaria para atender a la gente
4 de FONATEL, a las 4:30 p.m. si están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado
5 por unanimidad.

6 Se acuerda realizar sesión extraordinaria el día miércoles 13 de octubre de 2021, a las
7 4:30 p.m. para atender a la SUTEL de manera virtual.

8 El Lic. Adenil Peralta, Regidor, buenas tardes compañeros para saber que podemos
9 solicitar no solamente dentro del territorio indígena, también hay comunidades en la baja
10 al lado de Sixaola y de Cahuita, son distritos que también están faltantes de internet, es
11 muy importante para que los chicos hagan sus tareas, y para muchos que trabajan de
12 forma virtual, que lo tengamos presente para ese día de la reunión también tocarlo talvez
13 nos puedan ayudar de una vez.

14 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, indica que el día miércoles se les hace la
15 consulta a ellos, porque este es un proyecto enfocado en un área pero también tienen
16 que abarcar todo el territorio del cantón.

17 **VI-27** Se recibe oficio CG-065-2021 de la Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente
18 Ordinaria de Gobierno y Administración y en virtud de la moción 13-15 aprobada, solicitan
19 criterio en relación con el proyecto 22.614 “Creación del Consejo Nacional de
20 Productividad y Competitividad”, el cual se anexa.

21 Se da por recibida y se remite al departamento legal.

22 **VI-28** Se recibe oficio AL-DCLEAGRO-036-2021 de la Asamblea Legislativa, para lo que
23 corresponda y con instrucciones de la señora Diputada Paola Valladares Rosado,
24 Presidenta a.i. de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, le
25 comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución del
26 proyecto: “EXPEDIENTE N° 22338” LEY PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA
27 DIGNIDAD HUMANA Y LABORAL DE LOS PESCADORES (REFORMAS A LA LEY DE
28 PESCA Y ACUICULTURA, LEY N° 8436 DEL 1° MARZO DE 2005, Y SUS REFORMAS)”.
29 Publicado en La Gaceta 296 con fecha de 18 de diciembre del 2020. Del que le adjunto
30 copia.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 Se da por recibida y se remite al departamento legal para darle seguimiento y apoyar a
2 los pescadores.

3 **VI-29** Se recibe oficio SM-0794-2021 de la Municipalidad de Esparza, donde comunican
4 acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 111-2021 del 27 de
5 setiembre de 2021, Artículo V, inciso 3, donde acuerdan solicitar al Presidente de la
6 República, al Consejo de Gobierno, a CONAVI, y al MOPT, el mantenimiento de todas
7 las rutas nacionales, carpetas asfálticas, rondas y puentes. Solicitar el apoyo de todas las
8 Municipalidades del país. Adjuntan los comentarios.

9 El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, señores regidores nosotros estamos
10 viviendo en carne propia la problemática de la ruta 36 que no es un cuento, los puentes
11 del caribe sur y creo que tenemos que apoyar esta iniciativa de la municipalidad de
12 Esparza, les pido el apoyo. Aprobado por unanimidad.

13 **VI-30** Se recibe oficio CPEM-069-2021 de la Asamblea Legislativa, con instrucciones de
14 la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo
15 Local Participativo y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de
16 Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa institución en relación con el texto
17 dictaminado “LEY PARA LA TRANSFORMACIÓN A CIUDADES INTELIGENTES”,
18 expediente 22.054 el cual se adjunta.

19 La misma es conocida y se remite al departamento legal.

20 **VI-31** Se recibe oficio CG-066-2021 de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y
21 Administración de la Asamblea Legislativa, donde consultan criterio de esta municipalidad
22 con relación al proyecto 22.650 “LEY PARA LA TRAZABILIDAD DE COMPRAS
23 INTERNACIONALES”, el cual se adjunta.

24 La misma es conocida y se remite al departamento legal.

25 **VI-32** Se recibe correo electrónico de la señora Lucía Vargas Castillo secretaria de la
26 Dirección General de Policía de Tránsito, en cuanto a la solicitud para que se tome en
27 cuenta a vecinos del cantón en los cursos de preparación que se impartan, con
28 instrucciones superiores me permito indicar que en cuanto a lo que se indica en su oficio,
29 la gestión de reclutamiento y selección de personal para la Policía de Tránsito, es un
30 tema de resorte exclusivo de la Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, bajo las órdenes del licenciado Christian
2 Méndez Blanco, para mejor resolver. Le facilito la dirección christian.mendez@mopt.go.cr
3 para canalizar las consultas que considere pertinentes. Y los cursos de educación vial,
4 serían en la Dirección de Educación Vial.

5 Remitir a Christian Méndez Blanco la solicitud al correo indicado.

6 **VI-33** Se recibe oficio HAC-667-2021-2022 de la Comisión Permanente Ordinaria de
7 Asuntos Hacendarios, donde consultan criterio de esta municipalidad en relación con el
8 expediente 22.661 Manejo Eficiente de la Liquidez del Estado, el cual adjunta.

9 Se da por recibida y se remite al departamento legal.

10 **VI-34** Se recibe oficio IP-046-10-2021 de la Directora de Incidencia Política y
11 Comunicación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Dentro de las acciones
12 estratégicas de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación se incluye consolidar
13 el rol estratégico de la UNGL como representante del Régimen Municipal, ante el Poder
14 Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento del municipalismo. El día de 14 de
15 septiembre de 2021, el Plenario de la Asamblea Legislativa aprobó en segundo debate,
16 el expediente No. 21.635 denominado “CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO
17 MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS
18 MUNICIPALIDADES” que faculta a las Municipalidad la creación de oficinas a través de
19 acuerdo y se puedan destinar hasta de un treinta y cinco por ciento (35%) del cero coma
20 cincuenta por ciento (0,50%) de los recursos que aportan al Consejo Nacional de
21 Personas con Discapacidad. La iniciativa agrega un inciso t) al artículo 13 de la ley N°
22 7794, Código Civil del 30 de abril de 1998 y corre la numeración sucesiva. En la que se
23 le da la posibilidad a esta oficina de articular funciones con la Comisión Municipal de
24 Accesibilidad (Comad), para cumplir con las políticas y la maximización de resultados de
25 las Municipalidades en esta materia. Para esto, también podrá coordinar acciones
26 cantonales en la materia con el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad y el
27 Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. Y rendirá cuentas a través de un informe
28 de gestión anual ante el Concejo Municipal sobre la ejecución de sus recursos y el
29 cumplimiento de las metas asignadas.

30 Se da por recibida y se remite al departamento legal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 **VI-35** Se recibe nota de la Cámara de Turismo y Comercio del Caribe Sur, Asociación
2 Tribal Asuntos Afrodescendientes, Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo,
3 remitido al Alcalde Municipal, con copia al Concejo Municipal, de acuerdo a resumen de
4 proyecto adjunto y a la visita realizada por su persona, le solicitan el procedimiento para
5 cumplir con los objetivos planteados en la iniciativa privada de seguimiento al proyecto
6 que les permita apoyar el desarrollo de la actividad turística y el Rescate de los Valores
7 Culturales Ancestrales que caracterizan nuestra comunidad, así como brindar seguridad
8 a los visitantes de nuestras comunidades. Es así como plantean la iniciativa de proyecto
9 denominado PROYECTO DE RESCATE DE SENDERO ANTIGUO DE COMUNICACIÓN
10 ENTRE PUERTO VIEJO Y MANZANILLO. En el proceso de iniciativa privada del rescate
11 del camino antiguo que lleva de la comunidad de Puerto Viejo hasta la comunidad de
12 Manzanillo nos hemos propuesto el rescate del mismo desde la perspectiva turística,
13 cultural e histórica, que permita a los habitantes de volver a recordar y vivir lo que era la
14 ruta antiguamente. No dejamos de observar que la misma es utilizada por los turistas y
15 guías, así como personas que accedan a los sitios de interés que se localizan en dicha
16 ruta. La iniciativa tiene como intención limpiar y embellecer el camino de manera que sea
17 más accesible para nuestra población local y para los turistas que nos visitan, así como
18 la instalación de rótulos informativos que plasmen la historia que ha presentado este
19 trayecto desde tiempos antiguos y lo que ha significado para las comunidades de Puerto
20 Viejo, Cocles, Playa Chiquita, Punta Uva y Manzanillo, entre otras. Cabe destacar que la
21 habilitación de este sendero traerá mayor seguridad no solo a los visitantes, sino a las
22 comunidades mencionadas anteriormente y permitirá a los diferentes cuerpos de
23 seguridad la movilidad para atender los incidentes que se presenten con mayor prontitud
24 y eficacia. Planteamos iniciar esta labor de la siguiente manera:

- 25 1. Limpieza del sendero de árboles caídos por efectos naturales que afecten el
26 tránsito normal de las personas.
- 27 2. Limpieza de aquellas áreas que se han detectado como guaridas de delincuentes
28 que permitan una visibilidad apropiada.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 3. Construcción de pasos en aquellos sitios de desagüe de aguas de escorrentía y
2 quebradas que permitan el paso adecuado mediante la instalación de pasarelas
3 adecuadas.

4 Como se puede observar lo anterior implica un trabajo normal de mantenimiento para
5 lograr consolidar dicha iniciativa de importancia cultural, turística e informativa. Se plantea
6 el inicio de una primera etapa que conduciría al Bluf y Mirador (Sector Cocles) para ir
7 paulatinamente con el desarrollo de la iniciativa.

8 El señor Presidente Municipal en ejercicio, Freddy Soto, cabe mencionar que es una
9 iniciativa muy buena, sobre todo le va traer seguridad a todos, pero esta nota se va enviar
10 a la comisión de plan regulador, porque si bien es cierto la zona marítima terrestre es
11 competencia del municipio, también tiene que verse, hay que hacer visita de campo, ver
12 que es lo que se va hacer, sabemos que los ambientalistas van a estar encima, tiene que
13 cumplir un proceso, entonces lo pasaremos a la comisión de plan regulador para
14 posteriormente hacer la visita. Tiene que pasar por los filtros adecuados y el día de
15 mañana no tener problemas con MINAE ni con los ambientalistas, ya que siempre
16 estamos en el ojo del huracán.

17 El Lic. Adenil Peralta, Regidor, con relación al proyecto muy bueno, creo que a como dice
18 usted, se envía a donde tiene que enviarse, pero sí que le demos seguimiento, este es
19 un proyecto muy bonito de embellecimiento en la costa, de mi parte muy interesado en
20 el proyecto y en la ayuda que pueda brindar.

21 El regidor Jorge Molina muchísimas gracias señor presidente, buenas tardes don Rugeli
22 y compañeros, yo creo que a buena hora que la Cámara como que se pellizcó, los vecinos
23 se pellizaron, porque como ellos dicen ahí la reactivación de ese sendero, no sé si don
24 Rugeli se recuerda ese sendero siempre existió y luego quedó en el abandono como que
25 a nadie le interesó y la municipalidad nunca se preocupó por esas alcantarillas que hay
26 ahí y esos pasos, y ni siquiera se dedicó a vigilar el turismo y la delincuencia que ahí
27 sucedió, de eso se debe ese abandono y eso tiene que quedar claro para que cuando
28 aparezcan los incómodos, porque no solamente los ambientalistas son incómodos,
29 también hay un montón de gente que no son ambientalistas, son ambientalistas y son
30 bastantes incómodos y me parece muy bien enviarlo a la comisión para tocar este tema,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 es excelente, más bien el municipio debería aportar también la idea que se haga la
2 ciclo vía por ese lado, porque hay bastante espacio para que se movilice la bicicleta y no
3 solamente el peatón, porque en la ruta 36 ya hay muchas bicicletas y por el bien de todos
4 los turistas y ciudadanos que transitan en bicicleta sería una alternativa bastante bonita,
5 muy bien señor presidente me sumo a sus palabras y a las del compañero Adenil, gracias.
6 El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, la idea es que nos apoye también tanto
7 el ingeniero como el topógrafo para demarcar cuales son los puntos que se van a trabajar
8 y lo que se va hacer, que sea algo amparado bajo la ley y no tener impedimentos.

9 **VI-36** se recibe oficio OF-ADITIBRI-232-2021 de la ADITIBRI, sobre la conformación de
10 la comisión municipal indígena: Una vez acordado los representantes del territorio Bribri
11 de Talamanca se nos informó que la acreditación sería el 8 de octubre, después, se indica
12 por correo electrónico, la juramentación sería el 13 de octubre, posteriormente, se nos
13 indica vía telefónica que el acto sería el 12 de octubre. Para efectos de planificación,
14 considerar los tiempos y los planes de trabajo tanto a nivel territorial y comunitario. Es
15 importante asumir la comisión con la seriedad del caso, por lo que se había asignado la
16 representación el día 13 de octubre de 2021. Solicitamos sea considerado, pues ya para
17 el 12 de octubre la junta directiva y el señor presidente tienen compromisos.

18 Remitir a la comisión municipal indígena y Alcaldía para que lo valoren.

19 **VI-37** Se recibe oficio AL-22492-OFI-0109-2021 de la COMISIÓN ESPECIAL
20 INVESTIGADORA DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, EXPEDIENTE N.º 20935, de la
21 Asamblea Legislativa, donde consultan criterio de este Concejo en relación con el
22 PROYECTO N.º 22492: “**DONACIÓN DE PLANTA ASFALTICA DE SIQUIRES POR**
23 **PARTE DE MOPT A LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN**”, el cual
24 adjuntan.

25 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, es una buena iniciativa, dar apoyo a este
26 expediente, eso nos va garantizar para Limón un beneficio bastante grande con el asunto
27 de asfalto, si están de acuerdo señores regidores en dar apoyo al expediente. Aprobado
28 por unanimidad.

29 **VI-38** Se recibe oficio N° 15172 DFOE-LOC-0931 de la Contraloría General de la
30 República, remitido al Alcalde Municipal, con copia al Concejo Municipal y a la Auditoría



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 Interna Municipal, **Remisión del informe con los resultados del índice de Gestión de**
2 **Servicios Municipales (IGSM) con corte al 12 de marzo de 2021.** Con oficio DFOE-DL-
3 0057 (00799) del 20 de enero de 2021, se remitió la comunicación sobre el inicio de la
4 aplicación del instrumento de consulta institucional denominado “Índice de Gestión de
5 Servicios Municipales (IGSM) en el Sector Municipal” en la *MUNICIPALIDAD DE*
6 *TALAMANCA*.

7 Este Seguimiento de la Gestión Pública tiene como objetivo determinar el estado de la
8 gestión de los principales servicios municipales, de acuerdo con lo establecido en el
9 marco de referencia normativo, técnico y de buenas prácticas nacionales y/o
10 internacionales, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en
11 la gestión y la rendición de cuentas institucional, para lo cual se consideró lo siguiente:
12 regulaciones para los servicios públicos municipales dictadas en el Código Municipal, así
13 como legislación que involucra los gobiernos locales en su gestión para determinados
14 servicios brindados, como la Ley Orgánica del Ambiente N.º7554, Ley Gestión Integral de
15 Residuos N.º8839, Ley General de Agua Potable N.º1634, Ley sobre la Zona Marítimo
16 Terrestre N.º 6043, Normas de Control Interno para el Sector Público, adicionalmente se
17 utilizaron sanas prácticas definidas en documentos como el Plan de Residuos Sólidos
18 Costa Rica (PRESOL), ISOTools Excellence.(07 mayo 2015), así como un estándar
19 internacional para evaluar los servicios de agua y saneamiento.2018 o también llamado
20 Estándar Internacional Aquarating (Banco Interamericano de Desarrollo). Asimismo, a
21 partir de la aplicación del instrumento denominado Índice de Gestión de Servicios
22 Municipales (IGSM), se obtuvo como resultados a manera de resumen que de los 11
23 servicios a los que se les evaluó la gestión (tanto servicios básicos como diversificados)
24 en todo el sector municipal, el 51% (42) de los gobiernos locales se ubican en el nivel de
25 madurez “intermedio”, que sumando las 31 municipalidades que alcanzaron un nivel
26 básico, y las 2 que obtuvieron un nivel inicial, representan 91% del total de ayuntamientos,
27 lo cual ofrece oportunidades de mejora en la gestión de los servicios municipales que se
28 brindan a la ciudadanía y que tienen un alto impacto en el ámbito local. Por otra parte,
29 solo 7 municipios alcanzaron un nivel avanzado y ninguna logró conseguir el nivel
30 optimizado. Adicionalmente, con la finalidad de proporcionar una consulta interactiva de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 los 11 servicios municipales a los que se les evaluó la gestión, se puede ingresar haciendo
2 click al siguiente enlace: [Link del data studio](#)
3 Finalmente, la Contraloría General sugiere la valoración de los resultados del presente
4 informe para la toma de decisiones necesarias y prioritarias, que coadyuven en la mejora
5 de sugestión.
6 La misma es conocida y remitir a la Alcaldía Municipal.
7 **VI-39** Se recibe oficio SRIA-DEPV-030-2021 de la Junta Vial Cantonal de Talamanca, en
8 el cual comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria 09-2021 del 7 de octubre de 2021,
9 donde acuerdan ampliación del camino con el código municipal 7-04-103 Cruce Basurero
10 camino a Mile Creek, en la comunidad de San Rafael, distrito Sixaola, la ampliación
11 consiste en un tramo de 720 mts lineales con un ancho de diez mts. Brindando a quince
12 agricultores de la comunidad acceso a sus parcelas, y el traslado de sus productos
13 agrícolas.
14 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, señores regidores damos el apoyo al
15 informe de Junta Vial para la ampliación de este camino que va traer beneficio a los
16 agricultores, que en este momento le ven difícil para sacar sus productos y la única
17 manera es quitarles esa carga que tienen durante muchos años, si están de acuerdo en
18 apoyar.
19 El regidor Jorge Molina, muchísimas gracias, yo estaba comentando con la compañera
20 que esos caminos del Distrito de Sixaola vienen a beneficiar a los agricultores que tanto
21 lo necesitan, pero hay una cosa que es muy importante para nosotros, Sixaola sufre
22 emergencias dos o tres veces al año y no podemos ver como comisión de emergencias,
23 como municipalidad y Cruz Roja tienen que salir a media noche a sacar gente a los cielos
24 rasos de las casas y todos esos caminos que llevan a un lugar de Sixaola, tienen que
25 tener prioridad, así que de parte mía, justificación y excusa para hacer ese camino no
26 bastan, porque hay que solidarizarse con Sixaola, es un distrito que necesita muchísimo
27 del cantón y de cada uno de nosotros. Así que cuando estemos listos.
28 El señor Presidente Municipal consulta si están de acuerdo en dar el apoyo sírvanse
29 levantar la mano. Aprobada por unanimidad. Hay una moción para esto.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 Pasamos al informe del señor Alcalde, le pido que nos conceda unos minutos para
2 juramentar la joven que está afuera que llegó, había un accidente entonces no pudo
3 pasar. Si están de acuerdo en alterar la agenda. Aprobado la alteración del orden del día
4 para juramentar a la miembro del comité de la persona joven.

5 El señor Presidente en ejercicio, procede a la juramentación de la joven Lizeth Guevara
6 Álvarez del comité cantonal de la persona joven de Talamanca.

7 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
8 **Municipal**

9 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, indica que seguidamente le brindamos el
10 espacio al señor Alcalde, tiene la palabra.

11 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señor Presidente, buenas tardes señores
12 regidores, regidoras, síndicos y síndicas, compañeros de la administración que están en
13 función, me presento a darles el informe número 36 correspondiente al día 8 de octubre,
14 vamos a ver las acciones que hemos hecho con algunas instituciones, acciones
15 administrativas, informe vial y otros, que tienen que ver con la próxima comisión municipal
16 indígena y este camino que acaban de valorar ustedes en el informe que corresponde.

17 Vamos directamente con el tema de la comisión municipal de emergencias, así estamos
18 actualmente, este es el informe de hoy, estamos con quince en Bratsi 15, Cahuita 29,
19 Sixaola 21 y Telire 5, para un total de 70, hemos tenido una leve disminución, pero
20 siempre nos mantenemos sumamente alerta por la emergencia que se ha venido dando.

21 Además según el reporte médico tenemos un 76% de primeras dosis, de la población del
22 cantón de Talamanca con esquema completo de vacunación hay un 40.7% y todavía
23 según la proyección de la Caja tenemos pendientes por vacunar más de 8121 personas,
24 se continúa con vacunatorios abiertos en diferentes puntos del cantón. Ha ido lento la
25 vacunación pero avanzamos como gotita de agua. La misma comisión ha definido en este
26 mes cuatro funciones, cuatro estrategias de trabajo que están centradas siempre hacer
27 acciones para contener el contagio de COVID en el cantón, eso como número uno.

28 Segundo es dar asistencia humanitaria a los casos positivos y en condición vulnerable, a
29 las personas con COVID según el reporte les damos un diariecito para que se pueda
30 ayudar en el tiempo de cuarentena y tiempo de convalecencia. También tenemos una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 estrategia de garantizar el cumplimiento de medidas sanitarias según el nivel de alerta
2 vigente, que es el cumplimiento de los protocolos, que están vigentes. Y dar seguimiento
3 a las actividades del Plan de Acción del Modelo Compartido entre las diferentes
4 instituciones y organizaciones del cantón. La comisión trabaja bajo estrategias
5 debidamente identificadas durante el tiempo de cada mes, en su proyección del plan de
6 trabajo de cada mes, eso es lo que quiero dejar claro, no es un asunto que nos sentamos
7 a ver a donde caminamos, sino que establece todo un plan estratégico. También
8 entramos en la renovación de Comités Comunales de Emergencias, algunos están
9 vigentes también, y otros nos faltan de conformar, los territorios indígenas están vigentes,
10 están actualizados, se va a renovar Paraíso, Sixaola, y se van a conformar entre Margarita
11 - El Parque, Olivia -Pueblo Nuevo, Bribri – Fields – La Unión, Volio – Barrio Cataratas,
12 Chase, Gandoca, y además se propone hacer los comités comunales en la parte costera,
13 unos al lado de Puerto Viejo – Manzanillo y el otro en el sector de Cahuita, definimos otras
14 rutas más, pero la comisión se va a abocar a actualizar todos los comités comunales de
15 emergencias que están sin renovar y otros donde no hay y que necesitamos que haya
16 comités, para articular también el trabajo, eso con la estrategia final que les dije de dar
17 seguimiento a las actividades del Plan de Acción y un Modelo Compartido en el sentido
18 de integrar la sociedad civil en el trabajo mancomunado de acciones con la comisión
19 municipal de emergencias, entramos en esa etapa compañeros, todo se los dejo claro en
20 calidad de Alcalde y en calidad de Presidente de la comisión. Quiero comentarles esta
21 directriz de la Comisión Nacional de Emergencias, CNE-PRE-DIR-006-2021, en la que
22 venían funcionando como comandantes de la pandemia el Ministerio de Salud y nosotros
23 éramos acompañadores en ese proceso como parte de la comisión, en esta directriz nos
24 vuelven a dar a los Alcaldes la comandancia, ya sea en tiempos de emergencia o en
25 tiempos de pandemia es el Alcalde el coordinador cantonal de la atención y las
26 instituciones como la CCSS, Ministerio de Salud, se vuelven equipos técnicos que definen
27 el accionar de trabajo de la comisión, esto fue una directriz que ya se dio, la traigo para
28 que la conozcan también.

29 En el tema del AYA, esto ha sido una pelea sin fin a veces, el hecho de las calles de
30 Puerto Viejo nos ha sacado mucho rato, hemos tenido que pararnos duro para que el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 trabajo que quede sea un trabajo de calidad, sea un trabajo como una ciudad turística y
2 no en realidad como se venía quedando, ya este trabajo que ustedes estaban viendo en
3 algunos puntos de bacheo era lo que iba a quedar, esta administración y el departamento
4 vial nunca estuvimos de acuerdo en eso, y hemos venido teniendo una serie de reuniones
5 con la UNOPS y les voy a pedir a los señores regidores y síndicos de ese distrito, que en
6 las próximas reuniones ustedes tienen que estar también, que ellos vean que no estamos
7 solos, tienen que estar para que ustedes acuerpen la posición municipal, a veces es
8 sumamente cansado esta pelea pero no la aflojamos, un día a las siete de la mañana ya
9 estábamos reunidos allá por Cocles, en una mesa de negociación, porque no aceptamos
10 que las calles queden así, entonces ya tenemos una carta de entendimiento que define
11 que tiene que hacer la UNOPS, AYA y que vamos hacer nosotros, entonces para el
12 mejoramiento de las avenidas de Puerto Viejo se requiere definir quien disponía los
13 materiales, porque ellos en algún momento nos estaban tirando la pelota a nosotros, y
14 está claro que en el proceso ellos dijeron que las calles quedaban igual o mejor que como
15 las habían encontrado y prácticamente todos sabemos que venían quedando peor de lo
16 que había quedado, entonces en esta última reunión se determinó que la Municipalidad
17 va ayudar con lastre y la UNOPS daría el material granulado para la base y así tener un
18 buen perfilado de las avenidas, además de que la Municipalidad a través de RECOPE va
19 a dar la emulsión asfáltica para que esas calles queden calidad, ha sido una pelea larga
20 pero si les voy a pedir a los señores regidores y regidoras, a los síndicos, concejos de
21 distrito, en la próxima reunión vamos hacer el comunicado para que ustedes se integren
22 con nosotros en esas peleas, yo creo que ya hemos avanzado bastante, pero queda bien
23 el acompañamiento de ustedes.

24 Internamente no hemos despegado la Planta de Harinas compañeros, quedamos en un
25 espacio de afinamiento de contrato, un espacio de estudio, hoy precisamente nos
26 reunimos con CARIFLEX que es la empresa que está adjudicada la planta de harinas,
27 revisamos el contrato, quedamos en acuerdos las partes, quedamos en acuerdo que
28 tienen que pagar patente, que tienen que pagar un canon que es el alquiler del lugar y
29 quedamos en acuerdo de los montos y como va ser el cobro proporcionalmente para que
30 ellos puedan operar, eso era un punto que nos faltaba, pronto será la firma, será una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 transmisión en vivo, y dejarles claro que este es un gran paso de esta administración, de
2 este concejo, en el sentido de que es una ventana que se les abre a cientos de
3 agricultores que van a tener una oportunidad de vender sus productos a esta organización
4 para los procesos que ellos tienen, de aquí van a ocupar banano y plátano, a cuanta
5 gente hoy se le pierde el producto, no tiene como vender, se les afecta duramente a través
6 de las líneas de venta que ellos tienen que son intermediarios, el agricultor es el más
7 perjudicado, esta firma que va ser muy pronto, estamos cerca de iniciar con un proyecto
8 que le hemos majado el acelerador para que podamos salir adelante con este proyecto y
9 que representa un impacto fuerte para la ciudadanía Talamanqueña sobre todo los
10 agricultores de este cantón.

11 Tema ambiental, hemos hecho un gran trabajo con este programa de limpieza y
12 mantenimiento de sitios públicos, ver hoy la municipalidad penetrada en las escuelas de
13 diferentes partes, en los sitios públicos del cantón, recuperando, dando mantenimiento,
14 creo que no se habla, no se dice, pero es un proyecto muy bueno, como lo expliqué el
15 pasado 6 de octubre 2021 nos tocaba Telire, estuvimos en la Escuela de Tsuiri, Colegio
16 Sulayom, Escuela Bernardo Drug, Escuela Cachabri y Soki, estaban haciendo
17 desinfección total de estos sitios públicos que le permiten a los niños, jóvenes, tener
18 mayor seguridad en el tema de la pandemia que vivimos, estos proyectos no estaban
19 porque no teníamos pandemia, tuvimos que crearlos y ejecutarlos porque son una
20 respuesta positiva a la atención de sanidad de los sitios públicos como resguardo a la
21 salud de los niños y jóvenes que están ahí.

22 En el tema del proyecto de la ley de la zona marítima terrestre que envió aquí el Diputado
23 Abarca para estudio, yo tuve la oportunidad de conversar con él personalmente y le pedí
24 que mis asesores técnicos pudieran tener una reunión con ellos con base a esta ley, hay
25 que tenerla cerquita, recuerden que tenemos zona marítima terrestre y estamos frente a
26 un plan regulador, y que tenemos un encuentro siempre con MINAE, y creo que toda ley
27 que nos regule y nos defina nosotros le damos seguimiento, les hablamos a ellos de la
28 inclusión del componente humano, les hablamos de la inclusión de la ley 9222, de la
29 inclusión de los pueblos tribales, del cambio climático y la erosión costera, incluir a
30 Manzanillo, porque es un pueblo costero que dentro de la ley se regule cualquier



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 afectación que se pueda dar con estos sectores, incluimos la obligación de proteger estas
2 áreas, nos oponemos a los concursos públicos que él señala en esa ley, y no hay
3 limitación a extranjeros en el tema de uso o no uso, esto fue lo que le presentamos a
4 ellos, estamos trabajando en todas las áreas.

5 Vamos a explicar lo que hemos venido haciendo en la parte vial, les reitero que estamos
6 trabajando en los trabajos después de la emergencia que tuvimos de alerta roja, estamos
7 trabajando en 22 proyectos, ya se han ejecutado diez proyectos, hay siete proyectos en
8 ejecución y cinco pendientes, estos 22 proyectos es fácil decirlos pero fue duro
9 conseguirlos, siempre les digo eso, usted ve en el cantón niveladoras en Sixaola, en
10 Cahuita, en Bratsi, Telire, canal aquí y allá, ha sido toda una articulación de trabajo que
11 a veces les voy a decir casi que no damos, pero el cantón está en efervescencia de obras,
12 de trabajo que mejoran la calidad de vida de cada uno de nuestros habitantes, de los 22
13 hoy llevamos 17 ya en ejecución y algunos terminados, solo en Bratsi se han finalizado
14 4, tres en ejecución y uno pendiente, 1600 horas en estos trabajos, es bastante, pueden
15 ver las fotografías, este es un cantón que se mueve, recaba río Sand Box, camino a los
16 diques, recaba río Bley – Gavilán Canta, Camino Los Ángeles, construcción de dique en
17 Gavilán Canta, rehabilitación camino hacia Acueducto de Bribri a la montaña, ya estamos
18 pegando Bribri con Carbón por dentro, recaba río Jamey – Gavilán Canta, recaba en río
19 Carbón en Bribri, todo este movimiento se está dando en este momento compañeros. En
20 Cahuita hay 8 proyectos, cuatro están finalizados, dos están en ejecución y dos están
21 para iniciar, un total de 1120 horas, ejemplo camino Carbón 1 reparación de pasos de
22 alcantarillas, recaba y limpieza Río Hone Creek, todo en un solo momento, lo que estoy
23 diciendo es así, casi no tengo ni inspectores para que puedan ir a ver tanto trabajo que
24 estamos haciendo. En Telire estamos con cuatro proyectos, uno finalizado que es recaba
25 quebrada Amubri, dos pendientes de iniciar Dique Río Sibodi y rehabilitación camino
26 Yorkin; y estamos en reconstrucción de dique en Coroma, total 700 horas, ya vamos a
27 dar inicio en Yorkin la próxima semana para que doña Cándida se contacte con el
28 compañero de Yorkin, ya el lunes estaría pasando equipo para Yorkin a la limpieza del
29 camino entre Bambú y Yorkin que fue afectado, esto más lo que estamos haciendo. En
30 Sixaola estamos con dos proyectos, uno finalizado ahorita Camino Balaspit (5km en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 ramales), y estamos en camino Casa Azul (7km en ramales), total 300 horas, son puros
2 caminos de agricultores, yo fui y quedé asustado, yo que estoy aquí y dirijo estas obras
3 junto con la parte técnica, son caminos para cualquier lado de los agricultores, en
4 cualquier punto ellos están pudiendo hoy entrar con sus vehículos para sacar sus
5 productos, y esto se mantiene ahorita mismo, es impresionante, ese día me perdí en esos
6 caminos de los agricultores en Margarita, llamo la atención, no estamos cruzados de
7 brazos, estamos en un esfuerzo grande.

8 Con el programa de MMEC, es un programa que nos metimos desde la administración
9 de nosotros con el MOPT-BID en conjunto con la asociación indígena, se va invertir más
10 o menos en treinta días llega equipo exclusivo para el sector de Amubri, por un lado nos
11 han recortado dinero pero por otro lado nos hemos pellizado para buscar esos dineros
12 y no dejar que la gente sufra ya que nosotros no podemos atender, pero vamos a invertir
13 en Telire 32.6 km. casi 98 millones de colones en los caminos de Telire, y en Bratsi 76
14 millones 890 mil colones y 25.73 km. la inversión que se va hacer es de 174 millones 690
15 colones netos, en estos dos sectores, el sector de Amubri, Cachabri, Soki, todas las
16 entradas y salidas de esos ramales van a ser intervenidos, así mismo la ruta 19 y algunos
17 otros caminos del sector de Bratsi que están dentro de este programa, es una inversión
18 millonaria a corto plazo que vamos a realizar. También les quiero decir que ya estamos
19 elaborando el presupuesto extraordinario que tiene que ver con el puente de Bonifé, es
20 un puente con el INDER que se va hacer, está para más o menos a mediados de octubre
21 iniciar la obra, esto es con el INDER, nosotros ya tenemos las dos partes de camino de
22 aproximación para este puente de tal manera que una vez que se construya el puente es
23 solamente pegarlo, este puente es el puente de Quiebra Caños por la entrada de las
24 Vegas de Sixaola, que comunica con Gandoca y Bonifé por dentro, se va hacer una
25 inversión de 875 millones con el INDER, va a beneficiar a más de 50 parceleros en
26 realidad, y este proyecto está para iniciar a mediados de octubre y creo que es una
27 oportunidad porque quien conoce lo que estoy hablando sabrá que Gandoca también
28 podrá salir por ahí para ir a Sixaola, la gente de Bonifé que ha sufrido porque solo en
29 lancha ha podido llegar a vender sus productos para el sector de Sixaola, con este puente
30 se terminó el problema, es una gran obra que se va hacer ahí, recuerden que nosotros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 duramos ocho años que el INDER no nos dio ni un solo cinco a Talamanca, no estábamos
2 nosotros, pero en año y cinco meses que tenemos hemos dejado huella con este trabajo
3 de coordinación, aquí viene el primero, pronto traeré las fotos del arranque, estamos
4 elaborando el presupuesto extraordinario como yo les dije la semana pasada creo, ya
5 JAPDEVA nos dio la certificación de los recursos para el mercado y centro de servicios
6 de Sixaola, ya CORBANA nos dio los recursos para el puente, este es otro puente en
7 Gandoca, puente de Quiebra Caño allá de los parceleros, puente de Gandoca aquí,
8 cuánto vale el de Sixaola, 875 millones, cuánto vale el de Gandoca 364 millones de
9 colones, cuanto se está invirtiendo en dos puentes cerca en el sector de Sixaola, señores
10 eso no se lo brinca un sapito así no más, decir eso fácil no es, ese extraordinario ya viene
11 para el concejo, el cual tiene que aprobarlo, y espero que sea una sesión directa porque
12 aquí dejemos de comisiones, hay que apurar más bien porque el tiempo se nos gasta, la
13 próxima semana posiblemente si se van a convocar, me urge aprobar este extraordinario
14 que va para la contraloría a su respectivo seguimiento de aprobación, porque detrás de
15 eso va todo. Les informe la semana pasada con el BID-MOPT el tema de la Pera, ya se
16 intervinieron tres kilómetros, el monto era de 800 millones de colones, tenemos un
17 remanente de 212 millones de colones para obras complementarias, que es la Bahía de
18 buses de la Escuela de Rancho Grande y las cunetas revestidas, son proyectos que están
19 pendientes, les dije que esa oportunidad, es un proyecto del BID, ellos cortaron por el
20 tema de MECO, ahora nos van a decir cómo van a iniciar de nuevo, no tenemos nada
21 que ver, son recursos del BID, pero hubo contraparte municipal para poder desarrollarlos.
22 Les dejo claro que de los 800 millones de inversión que ellos tienen planificado en esos
23 tres kilómetros, hay un remante a favor de ese proyecto de 212 millones que le estamos
24 dando seguimiento para que se cumpla las obras complementarias que están pendientes.
25 Quiero decirles que ya con RECOPE vamos a entrar, ya se aprobó agregados, la empresa
26 que va hacer la pavimentación, tenemos dos kilómetros de asfalto municipal en Cahuita
27 y en La Unión, un kilómetro en la Unión de Cahuita y un kilómetro en La Unión de Bribri,
28 vamos paso a paso, se hace la aprobación, siguen los procesos, el contrato, etc.
29 esperamos que también, sino es la última semana de octubre, sería la primera de
30 noviembre, que estamos arrancando con este proyecto, además incluimos con el tema



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 de Puerto Viejo para que eso quede bien, 1.5 km de esa emulsión y el apoyo municipal
2 para lo que van a ser las calles de Puerto Viejo, ahora si me atrevo a decir que las calles
3 van a quedar bien, que cada persona que está ahí se va sentir orgullosa de las calles que
4 van a quedar, y por supuesto un realce, a la economía, al turismo, al comercio, pero les
5 tengo que dejar claro, tuvimos que ponernos las pilas y tuvo que meter la municipalidad
6 la mano sino, no creo que hubiera quedado así. Está en azul lo que hemos hecho en
7 Boca Urén – Katsi, todo lo que está en color azul lo hemos trabajado, este es el trabajo
8 que se está terminando en ese sector, pueden ver 650 m³ de lastre, 3.5 km. de avance,
9 4520 litros de combustible, ¢2.680.410 colones en combustible, caminos terminados:
10 principal, Monte Sinaí, Alto Katsi, Namu Woki, y también algunas fotografías que nos dan
11 la idea de cómo estaba antes y como estamos trabajando allá.

12 Un trabajo que íbamos a iniciar en Amubri pero a raíz de que ya con la MMEC viene ese
13 proyecto de rehabilitación de ese sector, solo vamos a hacer una peinadita entre Suretka
14 – Amubri y luego de ahí nos estaríamos trasladando a Coroma para seguir con los
15 trabajos nuestros. No tiene sentido invertir ahí si viene ese programa. Ahí va la maquinaria
16 haciendo el trabajo. Hoy también reparamos un paso de alcantarilla en Gandoca que ya
17 estaba colapsado, ayer en la Junta Vial se tocó, hoy mismo lo resolvimos de forma
18 inmediata, no lo apuntamos pero en el cronograma vamos a intervenir otra vez la ruta 19
19 que está en mal estado en este momento, si alguien les pregunta sepan que responder,
20 si la ruta 801 mal y la 19 mal estaríamos fatal, pero en nuestro caso es que la niveladora
21 estaba en el taller, y hasta hoy llega, entonces inmediatamente hemos girado la orden de
22 mantener la ruta de La Pera, después de ahí entraríamos a Patiño y Tucán, que me han
23 hablado, y acompañando a los trabajos con la UNOPS que se van hacer en Puerto Viejo.
24 Finalmente solo quiero decirles compañeros, el miércoles 13 de octubre se juramenta la
25 comisión municipal indígena, creo que es un paso importante, acabamos de juramentar
26 la comisión afro, me gusta ver la cantidad de hermanos afros cuando se vienen aquí a
27 reunir y definiendo acciones culturales sobre su grupo para mí es relevante. Ahora esta
28 municipalidad ha abierto una comisión donde los indígenas van a tener la oportunidad de
29 discutir, analizar las proyecciones que quieren para su pueblo, a través de esa comisión,
30 y esta la vamos a juramentar el 13 de octubre a las 2p.m.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 Por ultimo reiterarles la aprobación del Camino 7-04-103 en San Rafael 2, Cruce Basurero
2 a Mile Creek, como decía el regidor Jorge, es importante apoyar los agricultores en sus
3 necesidades y ahí se los dejo. Quiero nada más cerrar con esto, yo estoy muy preocupado
4 con el cierre de Punta Mona, y ustedes me dirán que tiene que ver el Alcalde con Punta
5 Mona, sabe porque estoy preocupado porque 17 familias se quedaron sin trabajo, el
6 MINAE les entregó la zonificación para que ellos pudieran trabajar y generar sus patentes
7 y sus cumplimientos con el Ministerio de Salud y es lamentable que en este momento de
8 pobreza, de miseria, y de falta de trabajo, veamos hermanos Talamanqueños yéndose
9 para la casa sin el pan para su familia, eso me duele profundamente como Alcalde, no
10 quería cerrar esto sin decirlo, pero yo creo que el MINAE tiene que darnos cuenta de eso,
11 porque no es la empresa que cerró, son las familias que dependían por más de 15 o 20
12 años de ahí, y así puede pasar en cualquier parte por esa inseguridad que tenemos en la
13 inversión de la gente, son los inversionistas que le dan el toque económico a este cantón
14 y la oportunidad de sobrevivencia para mucha gente y como Alcalde no me puedo quedar
15 callado ante el cierre de este negocio en Punta Mona, habrá otros temas pero los tocaré
16 después, cierro con eso, con una solidaridad profunda para estas familias que pierden su
17 trabajo y no estoy nunca de acuerdo con eso, así pasó con Jan Kalina, fueron cien familias
18 que se fueron al traste y hoy vemos lo que pasa con esto, es lamentable esa situación,
19 se los digo con el corazón golpeado porque no soy partícipe de eso, no lo hago por
20 hipocresía, no tengo que convencer a nadie, lo hago como Talamanqueño y sabiendo
21 que para ganarse el pan cuesta, duele que por procesos legales y a veces instituciones
22 que no les importa la vida de los Talamanqueños la gente tenga que ir a engrosar la
23 aguantadera de hambre que es grande en este cantón, gracias, buenas noches.

24 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias señor Alcalde, me uno a
25 su comentario último, señores regidores lo que el señor Alcalde está manifestando en
26 este momento es la realidad, una de las señoras me llamó por la tarde, casi que llorando,
27 me decía Freddy nos tiraron a la calle, qué hacemos, creo que como dice el señor Alcalde
28 una inoperancia de una institución que está ahí en Gandoca, que convive con el pueblo
29 de ahí, no haya hecho lo que tenía que hacer para que el Ministerio de Salud emitiera lo
30 que corresponde, creo que este concejo municipal y nosotros como regidores debemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 de hacer una moción de apoyo a esta gente de Punta Mona no podemos permitir que 14
2 familias no sepan que van hacer, creo que es responsabilidad de nosotros como concejo
3 municipal empezar a trabajar y velar para que el resto de organizaciones como ellos se
4 les dé el apoyo que tiene que ser, porque son personas humildes, gente campesina de
5 ahí, gente que ha dado hasta la vida por preservar, creo que nosotros señores regidores
6 deberíamos de manifestarnos como dice el señor Alcalde y apoyarlo también en esa
7 manifestación sobre el MINAE para que pronto se soluciones el problema ante el
8 Ministerio de Salud y estas pobres familias vuelvan otra vez a funcionar. Les pido el apoyo
9 incondicional, si Dios lo permite la otra semana estaremos presentando una moción sobre
10 esto para ver como se hace, señor Alcalde no sé si usted nos colabora ahí también. Darle
11 gracias señor Alcalde por este informe que siempre nos brinda semana a semana,
12 satisfecho y muy contento con las obras que están pronto a iniciar en Sixaola, sabemos
13 que cuando iniciamos esta administración estábamos en cero, creo que este concejo
14 municipal se ha puesto las botas junto con el señor Alcalde para sacar el día a día de
15 este cantón que no es nada fácil. Creo que mi compañera le pasa lo mismo, todos los
16 días nos llama la gente pidiendo ayuda, yo les digo no podemos porque son obras de la
17 comisión nacional de emergencias, no podemos desviar una obra. Me parece muy bien
18 la iniciativa del señor Alcalde de conformar los comités comunales de emergencias sobre
19 todo al lado de la costa, porque esto va ayudar a que cuando pase un desastre la gente
20 de la costa tenga también como informar ante la comisión de emergencias, cuales son
21 las afectaciones que tuvieron, porque en la emergencia pasada como decía el señor
22 Alcalde todo ese informe no llegó a la comisión por magia, tuvimos que correr, para sacar
23 los informes y pasarlos con buen tiempo porque es la única manera de que el señor
24 Alcalde pueda conseguir los recursos mediante la comisión de emergencias, entonces
25 agradecerle al señor Alcalde por toda esa gestión, muchas gracias, veo que la pelea con
26 la UNOPS por Puerto Viejo va duro y téngalo seguro que ahí estaremos apoyando, es
27 una buena propuesta y hay que apoyar al señor Alcalde. Si alguno desea el uso de la
28 palabra, adelante don Jorge.

29 El regidor Jorge Molina muchísimas gracias Freddy, le voy a ser sincero don Rugeli no
30 me gusta felicitarlo, a mí me gusta agradecer el trabajo y la buena función que usted hace,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 en todas las sesiones le agradezco a usted que semana a semana nos presente estos
2 informes y que tenemos el privilegio de verlo ya directo, para que la gente que habla
3 papaya por lo menos coma papaya madura, y deje de comer papaya verde, me alegra
4 mucho escuchar lo de los caminos, quiero que les quede claro compañeros, que eso no
5 es solamente para los agricultores, el turismo rural comunitario que llega a Puerto Viejo,
6 a Cahuita, a Manzanillo, y a toda la región costera, visita y pagar tours para venir a
7 Cataratas, visita y paga tours para ir a comunidades indígenas, visita y paga tours para ir
8 a visitar fincas agrícolas sostenibles y esto es reactivación económica don Rugeli y
9 compañeros y señores vecinos del cantón de Talamanca y como bien lo dijo el compañero
10 Freddy, esta es una municipalidad que empezamos con las manos vacías, y sin saber
11 que íbamos hacer en plena pandemia y sin conocer el COVID, y aquí estamos don Rugeli
12 echándole para adelante, echándole en todos los sectores, el sector de las comunidades,
13 en las comunidades indígenas haciendo su mejor esfuerzo, dando su mejor experiencia,
14 dando su mejor versión, ahora me alegra mucho escuchar que las comunidades
15 afrodescendientes ya tienen voz, ya están dentro de la zona y me alegra mucho cada vez
16 que las mismas comunidades dan las mejores versiones de ellos mismos porque esto es
17 lo que necesita este cantón, esto no lo hace solo una persona, ni lo hacen cinco regidores
18 para el cantón más grande, aquí deberíamos tener más regidores, porque no nos da
19 tiempo de llegar allá a donde los vecinos que están al otro lado en Buenos Aires de
20 Puntarenas, yo ni siquiera conozco estas comunidades y yo me imagino que ustedes
21 tampoco porque ya bastante la extensión territorial que tenemos para ver esa maquinaria
22 de norte a sur y de este a oeste en este cantón y eso hay que decirlo y ustedes saben
23 que yo lo reconozco ese trabajo arduo. Agradecerle también por escuchar mis súplicas
24 de muchas veces, de intervenir esos caminos de Puerto Viejo y cuente conmigo don
25 Rugeli porque como vecino y como emprendedor de la zona costera es tan necesario
26 esta planta de tratamiento que nos quede bien y quede bien presentada, esto va a mejorar
27 mucho la calidad de vida de las personas que vivimos ahí, de nuestros negocios, del
28 medio ambiente y de la imagen del cantón. Me alegra también mucho escuchar la
29 correspondencia, algunas leyes que después de casi cuatro años de la Asamblea
30 Legislativa va saliendo, hasta ahora empiezo a escuchar leyes que vayan acorde con las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida y el apoyo a la empresa privada, que
2 nosotros aquí no necesitamos estas leyes, esta municipalidad se solidarizó con las
3 personas en el pago de impuestos, reconocimos que muchos negocios estaban cerrados
4 y se les ajustó, ahora vemos que tuvieron que hacerla porque algunas municipalidades
5 abusivas no perdonaban pero ni un cinco, en San José muchas personas cerraron los
6 negocios, aquí lo vimos pero fue a consecuencia del COVID y se sigue trabajando
7 arduamente, me alegra mucho escuchar también lo de la Cámara de Turismo, lo del
8 proceso de recuperación de ese sendero, que siempre ha estado ahí y es un sendero
9 histórico que nos lleva a Punta Uva, a la Isla, a un paisaje y a una escenografía natural
10 que nos identifica como país, como región, Talamanca es un cantón turístico y por eso
11 nos urge este plan regulador, vamos lento porque vamos de prisa así se dice, y es
12 necesario sacar este plan regulador para ayudar a que este desarrollo sea sostenible e
13 integral, y con sabor a Talamanca, y que nadie se quede afuera, en el momento que
14 tengamos que hacer las consultas se harán las consultas, pero vamos en un debido
15 proceso, es muy importante compañeros que todos nos involucremos como nos pidió el
16 señor Alcalde, que vayamos a las reuniones, que participemos, que nos enteremos y nos
17 eduquemos, porque en un momento este plan regulador se va convertir en el tema
18 caliente del día y tenemos que echarlo para adelante compañeros, no podemos echar
19 para atrás, si la municipalidad tiene un norte hay que seguirla, si nos pusieron aquí electos
20 a que habláramos por ellos y que habláramos por nuestro cantón, así que muchísimas
21 gracias don Rugeli por ese informe que semana a semana usted nos da , buenas tardes.
22 El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, agradece a don Jorge, adelante don
23 Arcelio.
24 El Msc. Arcelio García, Regidor, gracias señor presidente, buenas noches compañeros
25 del concejo, como siempre felicitar al Alcalde por el informe con las gestiones semanales,
26 importante esto del tema que estamos llegando al logro de puesta en práctica y en función
27 de la Planta de Harinas, que desde hace mucho tiempo lo hemos escuchado, planta de
28 harinas y de ahí no pasaba nada, pero con esta administración, con este concejo, ya darle
29 la parte operativa y que esto va revertir por supuesto a los productores, porque es el
30 procesamiento del banano y el plátano, cuanto sufren nuestros agricultores en medio de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 la situación en que estamos, igual históricamente desde hace mucho tiempo con el tema
2 de los intermediarios y tener en función esta planta permite que estos agricultores puedan
3 canalizar y tener esas ventas con mejor calidad de precio que es la meta se quiere,
4 felicitar igual los logros que vamos obteniendo y está cercana la función de esta planta.
5 Importante el tema del mantenimiento y limpieza de sitios públicos, ya tenemos
6 planificados en el distrito de Telire varios centros educativos que van a ser atendidos con
7 la desinfección, ya lo que mencionó el Alcalde igual está la otra programación que va para
8 el sector de Coroma, sector de Sepecue, ya hay una planificación dada como tal. De igual
9 forma en el informe vial tener atención de 22 proyectos distribuidos en los diferentes
10 distritos es muy importante que se están logrando. Igual el proyecto del MMEC que va
11 para el sector de Bratsi y Telire importante que ya se va implementar en estos sectores.
12 Agradecido con el tema de la intervención del sector de Katsi, muy agradecidas todas las
13 comunidades con el trabajo que se está desarrollando, de igual forma ya la maquinaria
14 va para Coroma pronto de acuerdo a la coordinación que se está distribuyendo, siempre
15 anuente en colaborar en todos esos procesos en el campo, igual nosotros como órgano
16 colegiado apoyar la gestión de la Alcaldía, gracias.

17 El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias don Arcelio, señor Adenil
18 tiene la palabra.

19 El Lic. Adenil Peralta, Regidor, buenas noches compañeros, señor Alcalde, muy contento
20 primero que nada con lo que mencionó el Alcalde sobre la coordinación que tiene el
21 Alcalde con la Municipalidad y la UNOPS de la situación en Puerto Viejo, desde hace
22 mucho tiempo venimos mencionando, mi persona y todos los compañeros de que eso ha
23 durado demasiado, creo que en buena hora, igual me uno a esa reunión, ojala que mi
24 espacio me deje llegar por la situación de mi trabajo, ustedes saben que soy uno de los
25 que ha hablado de esa situación que tenemos en Puerto Viejo, las familias, los amigos
26 que le mencionan a uno que como es posible que esa ruta esté así tan fea, y creo que en
27 buena hora que hay una coordinación de la municipalidad con ellos, esperamos que
28 pronto eso esté mejor, si puedo ir a una próxima reunión ahí estaré para apoyar en lo que
29 esté a mi alcance. También felicitar al Alcalde por el trabajo que sabemos que hace los
30 caminos que se intervienen, no solamente en la parte baja, sino también en la costa como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 lo vimos en la imágenes, a veces hablamos en mi caso de la costa, uno presiona porque
2 es de aquí pero también uno que ha trabajado en esos lugares o ha ido a alguna reunión
3 ha visto también como los parceleros salen con su banano de lugares bastante dañados,
4 y ahora estoy viendo que están en ese lado que es también necesario, felicitarlo por eso
5 y a seguir trabajando, para eso estamos, gracias.

6 El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, cede la palabra a la regidora Enid.

7 La regidora Enid Villanueva buenas tardes compañeros, igualmente me uno al
8 agradecimiento de los compañeros, señor Alcalde gracias por su gran gestión, nos sigue
9 demostrando su extraordinario trabajo, es algo nunca visto, tengo 33 años y nunca he
10 escuchado una municipalidad que se mueve tanto, que ejecute tantos trabajos y
11 proyectos como hoy lo hemos visto, es digno de admirar y aplaudir la gestión del señor
12 alcalde, ver todos los trabajos que se están ejecutando a nivel cantonal en los cuatro
13 distritos, es sumamente impresionante en un año todo lo que se ha logrado y vamos para
14 más, hasta mi comunidad se vio beneficiada, Patiño, de parte de toda la comunidad de
15 Patiño señor Alcalde y compañeros están muy agradecidos por la canalización que se
16 está realizando, porque fue un problema constante de décadas, no de años, que
17 constantemente nos inundábamos con cualquier lluviecita, hoy en día ya ese problema
18 es en el olvido se puede decir, ya ha llovido y hemos visto que los canales han dado
19 resultado, estamos muy agradecidos por ese gran proyecto que gracias a usted señor
20 alcalde y los compañeros que se pudo realizar ese proyecto, muchísimas gracias.

21 El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, gracias a usted señora regidora, tiene la
22 palabra doña Maribel.

23 La Licda. Maribel Pita, síndica, muchas gracias señor presidente, buenas tardes
24 compañeros, señores regidores, señor Alcalde, en realidad me complace escuchar todas
25 esas obras que se están haciendo al mismo tiempo en los cuatro distritos, obras que
26 vienen ayudar especialmente a aquellos que más lo necesitaban como son los caminos
27 para los agricultores, siento que se está aliviando un poco el trabajo para ellos y sé que
28 agradecen todo eso, todo este trabajo que se está haciendo especialmente en mi distrito
29 de Bratsi de primer impacto, cosa que si no se trabajaba venía a afectar enormemente a
30 las comunidades y hoy gracias a Dios en el distrito ya hay siete casi listos y uno escucha



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 a la comunidad que está agradecida por todo esto. Estaba un poco preocupada con lo de
2 la ruta 19 pero ya nos explicó el señor Alcalde que todo se va terminar, hay un dinero
3 todavía ahí y se va terminar, porque la gente pregunta y hay que explicarles a ellos que
4 todo eso se va concluir. Esta comisión indígena me emociona mucho, ya en la
5 municipalidad estaba la comisión afro, ya para el trece está la juramentación de la
6 comisión indígena, esto son obras y trabajos nuevo de esta administración, que no
7 solamente se centra en lo que son caminos sino que está tocando todo, como hoy Día
8 Internacional de la Dislexia y vemos también que hasta eso la municipalidad se está
9 preocupando por todas estas cosas que antes jamás se oían, esto es digno de felicitarlo.
10 Me uno también a esta lucha con la UNOPS, ya como dijo el señor Alcalde se ha luchado,
11 pero siento que si nosotros que no somos del distrito de Cahuita tenemos que ayudar a
12 ir a esta pelea acuérdense que somos un equipo, estamos todos para ayudar a otros, y
13 es cierto Puerto Viejo es un lugar turístico donde mucha gente viene y que vergüenza ver
14 todas estas calles. Me alegra también lo de la MMEC que viene a dos distritos, fuimos
15 beneficiados, Bratsi y Telire, y esto viene a terminar todas aquellas obras que faltaban y
16 que ahora si se van a terminar, esto pienso que toca todo el cantón, estas obras
17 millonarias en Sixaola, estos puentes que vienen a beneficiar mucho, escuchaba que las
18 personas se trasladaban solo en bote, ahora pueden trasladarse sin mayor problema con
19 este puente y esto es digno de felicitar al señor Alcalde porque nada llega porque la gente
20 lo quiso mandar, sino que hay una persona que no solamente piensa como dicen que es
21 indígena que piensa solo en territorio indígena, eso es falso, se está tocando los cuatro
22 distritos y en los cuatro distritos se están haciendo trabajos y eso es digno de felicitarlo
23 porque viene a tocar todo, hoy día vemos que la municipalidad no es solo una cosa sino
24 que se preocupa por todo y sobre todo por el bienestar de Talamanca, eso que estamos
25 en los últimos lugares pero con todo esto creo que nos va hacer subir un poquito de este
26 ranking que teníamos porque se está trabajando. Esa planta de harinas viene a dar
27 solución a montones de agricultores, hoy que estaba aquí me sentía muy contenta de
28 escuchar que ya casi va ser toda una realidad, agradecerles de verdad, al señor Alcalde,
29 a ustedes regidores, por todo esto que se trabaja en conjunto, muchas gracias por todo
30 lo que se está haciendo en todo el cantón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muchas gracias doña Maribel, hay una
2 cosa muy bonita que usted acaba de decir al final que aunque usted no es del distrito de
3 Cahuita pero igual da el apoyo, todos somos un solo grupo, todos somos un equipo, no
4 hay diferencias, estamos trabajando por un solo objetivo, solo para acotar algo corto, un
5 día de estos escuché un audio y me llenó de satisfacción y orgullo porque creo que el
6 audio es de una persona que no es ni del cantón, creo que es uno de los señores que
7 están en una de esas maquinarias trabajando, donde decía que se sentía tan orgullo de
8 ver que el señor Rugeli Morales a pesar de su estatus de Alcalde es una persona tan
9 humilde que se bajó del carro, se embarrialó y fue y lo saludó, y él decía que hoy día
10 cuesta mucho ver gente así, si esa personas es de afuera y siente esa satisfacción, vamos
11 a tener que empezar a hacer giras juntos, los agricultores hasta los ve uno que se les
12 salen las lágrimas donde le dicen gracias señor Alcalde, gracias regidores, gracias
13 síndicos, no hace mucho la semana pasada intervinieron un camino Los Celines por
14 Margarita, yo personalmente en una campaña de vacunación con el agua y el barro hasta
15 la rodilla, ayer tuve la satisfacción de meter el carro hasta el final del camino, son logros
16 que la gente habla pero no saben que es lo que habla, por eso es que el señor Alcalde la
17 vez pasada también decía, la gente dice pero nosotros estamos en la obligación como
18 regidores, como síndicos, de explicarle a la gente también por qué a veces el atraso de
19 los trabajos, los recursos de la ley 8114 nos los han recortado dos veces, y esa es la plata
20 que se usa para los caminos, la compañera Maribel tiene razón que la gente dice que
21 porque es indígena el Alcalde todo es para arriba, no señores, es que hay que ver
22 geográficamente es más difícil trabajar Telire, que Puerto Viejo, Sixaola o Cahuita, porque
23 aquí se puede enviar niveladora, pero a Telire no se puede estar pasando a cada rato
24 maquinaria, si cada vez que esa maquinaria sube a Telire y baja se va casi más de 22
25 días en el taller, y eso es una millonada en cambiarles aceites, engrases y repuestos,
26 esas son cosas que a veces la gente no sabe, y sin embargo nosotros hemos estado
27 trabajando con las uñas y con maquinaria obsoleta, eso es digno de admirar de este
28 concejo municipal y del señor Alcalde, gracias.

29 **ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones**

30 No hay informe de comisiones.



1 **ARTÍCULO IX: Presentación y discusión de mociones**

2 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, solicita lectura de la moción.

3 Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente en ejercicio,
4 secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, Asunto: APROBACIÓN AMPLIACIÓN
5 CAMINO 7-04-103 CRUCE BASURERO A MILE CREEK.

6 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, indica que ya escucharon tanto la lectura
7 y el señor Alcalde lo decía en su intervención, si están de acuerdo levantar la mano para
8 la ampliación del camino. Queda aprobado por cinco votos.

9 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

10 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, menciona que tenía la extraordinaria del
11 miércoles que ya quedó convocada. Cede la palabra al Regidor Jorge Molina.

12 El regidor Jorge Molina creo que es muy importante lo que don Rugeli nos pidió al final
13 de su informe, esa solidaridad con la gente de Punta Mona, que todos sabemos que Steve
14 no es un llegado apenas, Steve estuvo aquí cuando la monilia afectaba, cuando aquí no
15 había trabajo, el dueño de Punta Mona es una persona querida por esa comunidad, es
16 uno más de esa comunidad, el turismo que se da ahí todos los conocen, ha salido por
17 televisión, no es un turismo agresivo, no es un turismo masivo, es un turismo que ha
18 venido a crear fuentes laborales para los agricultores, incluso las familias, humildemente
19 si señores, son mucamas, personas que ayudan, personas que hacen jardinerías, pero
20 díganme que hacemos, aquí no tenemos zonas francas, industrias, aquí tenemos turismo
21 y humildemente hay que solidarizarse con esas personas, humildemente desean trabajar
22 día a día para llevar su dinero a sus casas, horadamente, yo siempre digo que trabajar
23 es feo por eso la gente paga porque si no la gente trabajara de gratis, esa gente está
24 dependiendo de su trabajo, está dependiendo su sustento diario de las familias, y me
25 parte el alma ver porque todos sabemos que la familia Sanarrucia siempre ha estado ahí
26 presente y ellas son Talamanqueñas igual que todos nosotros y que tienen todo el
27 derecho como dice la Constitución Política a tener un trabajo, un techo, una habitación
28 donde llegar a dormir, y que les estén robando el derecho y la oportunidad al trabajo a
29 estas familias no podemos permitirlo compañeros, muchísimas gracias don Rugeli por
30 traer este tema tan importantísimo, no podemos dejar que agredan a catorce familias



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 costarricenses, no podemos permitirnos ni darnos el lujo de ser traidores a Talamanca y
2 traidores a la patria, porque la misma constitución me dice a mí que tengo que defender
3 el trabajo honrado de esas personas, no importa cuál sea, porque es que ahora mucha
4 gente cree que trabajar es trabajar en tecnología, o ser profesional, no pero es que todos
5 no han podido tener ese privilegio, aquí apenas estamos hablando de una universidad,
6 aquí apenas estamos hablando de oportunidades don Rugeli muchísimas gracias
7 nuevamente, gracias Freddy por este espacio, pero si me quería manifestar que a mi
8 también, más que tristeza me da rabia ver estos traidores de las instituciones públicas
9 que castigan a la institucionalidad, al empresario, al emprendedor y sobre todo que se ve
10 reflejado en el trabajador del turismo don Rugeli, así que gracias compañeros y me voy
11 con un trago amargo hoy, porque a mi cada vez que me golpean el sector turismo me
12 golpean a mí, así como yo siento que lo golpearon a usted don Rugeli, gracias otra vez
13 por traer este tema al Concejo, ya era hora que se tocara este tema en el concejo y muy
14 bien que lo hizo usted personalmente, buenas noches.

15 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, gracias don Jorge, en varios unimos todo
16 el concejo municipal, solidarizarnos con estas familias y con esta gente y pedirle al señor
17 Alcalde que en la próxima semana empecemos a ver que se puede hacer para volver a
18 habilitar este centro de trabajo y el apoyo que él necesite de parte de nosotros, lo va a
19 tener al cien por ciento, porque tenemos que buscarle pronto una solución a estas catorce
20 familias.

21 **ARTÍCULO XI: Control y ratificación de acuerdos**

22 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, somete a ratificación los acuerdos que se
23 tomaron, aprobación y ampliación del camino 7-04-103 los que estén de acuerdo sírvanse
24 levantar la mano, ratificado. Ratificación de apoyo al proyecto de ley 22492, ratificado.
25 Apoyo a la Municipalidad de Esparza, ratificado. La extraordinaria con FONATEL el
26 miércoles 13 de octubre, ratificado. Apoyo a la municipalidad de Heredia, ratificado.
27 Apoyo al Concejo Municipal de Pérez Zeledón, ratificado.

28 **Acuerdo 1:**

29 Considerando oficio TRA-0345-21-SCM del Concejo Municipal de la Municipalidad de
30 Pérez Zeledón, donde comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria 079-2021, acuerdo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 3, del 28 de setiembre de 2021, donde solicitan a las Jefaturas de Fracción de la
2 Asamblea Legislativa, a) Rechazar toda iniciativa o proyecto de ley que atente contra el
3 debilitamiento del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) del Consejo Nacional
4 de Producción. B) Promover el surgimiento de nuevas iniciativas de apoyo a este
5 programa tan importante (PAI) para la sostenibilidad y el fortalecimiento de las micro,
6 pequeños y medianos productores agropecuarios y agroindustriales locales y nacionales.
7 C) Instar a las autoridades competentes a la formulación de política pública efectiva
8 enfocada en los intereses locales, regionales, y nacionales. **POR LO TANTO EL**
9 **CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA BRINDAR VOTO DE APOYO AL**
10 **ACUERDO TOMADO POR CONCEJO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN. SOMETIDO**
11 **A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
12 **POR UNANIMIDAD. -----**

13 **Acuerdo 2:**

14 Considerando oficio SCM-1406-2021 del Concejo Municipal del Cantón Central de
15 Heredia, donde comunican acuerdo tomado en sesión ordinaria ciento veinte – dos mil
16 veintiuno, del 27 de setiembre de 2021, artículo V, Acuerdo 14, donde solicitan a los
17 señores diputados y diputadas, INAMU, Frente de Mujeres Políticas, Comisiones de
18 Condición de la Mujer: 1- respaldar el pronunciamiento del Frente de Mujeres Políticas de
19 Costa Rica y el INAMU. 2. Instar a las diputadas y diputados de la República aprobar el
20 proyecto de Ley 20.308 LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR
21 LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA POLÍTICA, para dotar de una
22 herramienta jurídica necesaria y urgente para la protección de las mujeres que participan
23 en la política y que constantemente son víctimas de la violencia política. **POR LO TANTO**
24 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA BRINDAR VOTO DE APOYO**
25 **AL ACUERDO TOMADO POR CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CENTRAL DE**
26 **HEREDIA. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

28 **Acuerdo 3:**

29 Considerando oficio 09130-SUTEL-DGF-2021 de la Dirección General de FONATEL, el
30 Concejo Municipal de Talamanca ACUERDA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 EL MIÉRCOLES TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECISEIS
2 HORAS TREINTA MINUTOS, CON EL FIN DE BRINDARLES AUDIENCIA MODALIDAD
3 VIRTUAL PARA QUE PUEDAN EXPONER PROYECTO DE TERRITORIO INDÍGENA
4 DEL PROGRAMA COMUNIDADES CONECTADAS DE FONATEL, QUE LIDERA LA
5 SUTEL, Y QUE TIENE COMO PROPÓSITO LLEVAR TELECOMUNICACIONES A LOS
6 PUEBLOS INDÍGENAS DE LA ZONA ZUR Y DEL CARIBE DEL PAÍS. SOMETIDO A
7 VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO
8 POR UNANIMIDAD. -----

9 **Acuerdo 4:**

10 Considerando oficio SM-0794-2021 del Concejo Municipal de la Municipalidad de
11 Esparza, donde comunican acuerdo tomado Acta N° 111 de sesión ordinaria del 27 de
12 setiembre de 2021, artículo V, inciso 3, donde solicitan al señor Presidente de la
13 República, al Concejo de Gobierno, al MOPT, al CONAVI, el mantenimiento de todas las
14 rutas nacionales, carpetas asfálticas, rondas, y puentes, debido al mal estado de las
15 mismas. **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA
16 BRINDAR VOTO DE APOYO AL ACUERDO TOMADO POR CONCEJO MUNICIPAL
17 DE ESPARZA. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO
18 DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

19 **Acuerdo 5:**

20 Considerando oficio AL-22492-OFI-0109-2021 DE LA COMISIÓN ESPECIAL
21 INVESTIGADORA DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, EXPEDIENTE N.º 20935, de la
22 Asamblea Legislativa, EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DAR
23 VOTO DE APOYO AL PROYECTO N.º 22492: **“DONACIÓN DE PLANTA ASFALTICA
24 DE SIQUIRRES POR PARTE DE MOPT A LAS MUNICIPALIDADES DE LA
25 PROVINCIA DE LIMÓN”**. **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.
26 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

27 **Acuerdo 6:**

28 Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente en ejercicio,
29 secundada por el Regidor Jorge Molina Polanco, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 72 del 08/10/2021

1 Asunto: APROBACIÓN AMPLIACIÓN CAMINO 7-04-103 CRUCE BASURERO A MILE
2 CREEK.

3 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

4 RESULTANDO:

5 1. Que es necesario actualizar y cumplir con el inventario vial del cantón y sus
6 comunidades y cubrir las necesidades actuales de los agricultores, sobre todos
7 en estos tiempos de pandemia.

8 POR TANTO, SE ACUERDA: La Junta Vial Cantonal en su sesión ordinaria N° 09-2021
9 acuerda aprobar ampliación del camino con el código Municipal 7-04-103 cruce basurero-
10 camino a Mile Creek, en la Comunidad de San Rafael distrito de Sixaola, la ampliación
11 consiste en un tramo de 720 metros lineales con un ancho de diez metros, brindándole a
12 quince agricultores de la comunidad el acceso a sus parcelas, y el traslado de sus
13 productos agrícolas. La solicitud cumple con todos los requisitos. Por lo anterior este
14 concejo en cumplimiento de los requisitos legales acuerda aprobar dicha ampliación. **Que**
15 **se declare en firme este acuerdo y se dispense del trámite de comisión. SOMETIDA**
16 **A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
17 **POR UNANIMIDAD.** -----

18 **ARTÍCULO XII: Clausura** Siendo las dieciocho horas con cuarenta y un
19 minutos el señor presidente municipal en ejercicio agradece a todos por su
20 participación y pidiéndole a Dios que los guíe y los bendiga y los lleve con bien a
21 su hogar, y da por finalizada la sesión. -----

22

23 Yorleni Obando Guevara
24 Secretaria

Freddy Soto Álvarez
Presidente a.i.

25 yog